



COMISIÓN DE DISTINCIONES ACADÉMICAS

**INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES
ACADÉMICAS DEL CLAUSTRO**

(Sesión de 27 de junio de 2017)

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Señora Vicepresidenta del Claustro, Miembros de la Mesa y del Claustro Universitario:

Un año más, me corresponde como presidenta de la Comisión de Distinciones Académicas del Claustro Universitario, informarles de las actuaciones anuales de la misma que, como ya conocen, tiene atribuida la función de estudio, deliberación y, en su caso, propuesta de concesión del título de *Doctor Honoris Causa* y cualquier otra distinción de la Universidad de Murcia, así como cualquier otra función que le asigne el Pleno.

La Comisión está formada por trece miembros, elegidos en sesión ordinaria del Claustro de 20 de junio de 2016, siendo bastante representativa, como ustedes recordarán, ya que la componen 13 claustrales, representativos de los grupos del claustro, a saber, cinco miembros del grupo A, uno del grupo B, cinco del grupo C y dos del grupo D.

Esta Comisión se reunió en sesión constituyente el 26 de septiembre de 2016, donde el Sr. Rector, D. José Pedro Orihuela, realizó un recordatorio de las funciones y organización interna de la Comisión y agradeció la labor del equipo anterior, especialmente a su presidenta, Dña. María Jesús Ruiz García, la cual destacó el trabajo realizado por el equipo anterior recalcando la buena diligencia empleada en las propuestas que abordó la Comisión, y animó a los nuevos miembros a continuar la misma línea de rigor en relación a la distinción de Doctor Honoris Causa que señaló el Rector. Procediendo a la elección de Presidente y Secretario, según el artículo 32 del reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, se acordó, por unanimidad, la reelección, como Presidenta, de Dña. María Jesús Ruiz García y la elección, como Secretario, de D. Frederic Munné Montero. La Comisión felicitó a

ambos ofreciéndoles todo el apoyo necesario para el desarrollo de su cometido y acordó mantener las decisiones adoptadas por el anterior equipo de la Comisión entre las que se incluyeron:

- Que los acuerdos se establecieran por mayoría de los asistentes, recordando la Presidenta que las decisiones siempre se han tomado por consenso.
- Que las próximas reuniones se celebraran en el Campus de Espinardo, por las facilidades de aparcamiento.
- Potenciar la distinción de la mujer, de acuerdo a la política de igualdad impulsada por el equipo de gobierno.

La presidenta de la comisión resaltó el trabajo y la dedicación, así como las aportaciones de los miembros que ya no formaban parte de la misma: D. Ángel Pérez Ruzafa, D. Francisco Vicente Gómez, D. José Antonio Gómez, así como D^a. M^a Verónica de Haro (secretaria). Además, agradeció a D. Ignacio Ayala, D. Arturo Díaz, D. Pedro Juan Martín, D^a Natividad Mus, D^a Paloma Ródenas y D^a Gloria Ginesa Sánchez el que hubieran tenido a bien continuar en la comisión. Finalmente, dio la bienvenida a D^a. M^a Dolores García, D^a M^a Asunción Prats, D. Pedro José Alcalde, D^a. Raquel Guerrero, D. Antonio Muñoz y D. Frederic Munné (secretario) por su reciente incorporación.

Durante el presente curso académico 2016-2017 la Comisión de Distinciones Académicas se ha reunido, siguiendo los estatutos de esta Universidad, en dos ocasiones, convocadas en sesiones ordinarias. En las mismas, se han tratado y debatido diversos temas que son de interés para desarrollar las funciones que le son atribuidas a la Comisión por los Estatutos de nuestra Universidad, especialmente, el estudio de las propuestas de los nombramientos de los doctores *Honoris Causa* y su posterior traslado al Sr. Presidente del Claustro para que sean sometidas a la consideración del Pleno.

Con respecto a esta función de dar trámite a las propuestas de *Doctor Honoris Causa*, las iniciativas propuestas así como la documentación recibida, se han estudiado con interés y rigor. Seguidos todos los requerimientos estatutarios, los miembros de la Comisión, tras escuchar a

los proponentes y padrinos, Prof. Lozano y Prof. Requena, en la sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2016, acordaron, por unanimidad, elevar informe favorable de las dos propuestas presentadas por la Facultad de Química, una de las más antiguas de la Universidad de Murcia, y con un déficit en proyección exterior relacionado con la carencia de personas que pueden ser galardonadas, según el profesor D. Pedro Lozano Rodríguez, Decano de la misma. Este recordó que el curso pasado ya se consiguió el nombramiento de otro Doctor Honoris Causa, D. Paul Derek Beer, y afirmó haber animado a que se presentaran las siguientes propuestas en este sentido:

- Respecto a la propuesta del **profesor Jairton Dupont**, el profesor Lozano hizo hincapié en la trayectoria del candidato en el ámbito de la química, siendo Catedrático de Química Orgánica en la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul, en Brasil, además de Director del laboratorio de Química Sostenible de la empresa GlaxoSmithKline en la Universidad de Nottingham. Asimismo, reforzó su candidatura la base de datos de Thompson & Reuters que incluye al profesor Dupont en la lista mundial de los 100 químicos de mayor impacto de la década 2001-2010, siendo el único hispanoamericano. El profesor Lozano resaltó la relación que ha tenido el candidato con la Universidad de Murcia a través de la participación en diversos congresos, así como la interacción que ha mantenido el profesor Dupont con el Grupo de investigación de Biotecnología de la Facultad de Química, destacando la materia de los líquidos iónicos. Por todo lo expuesto, el profesor Lozano valoró positivamente la figura del profesor Dupont como *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Murcia defendiendo que aumentaría la proyección exterior, así como las relaciones con otras instituciones a nivel internacional.
- El profesor Alberto Requena Rodríguez defendió la propuesta del candidato **D. Raimundo González Frutos**, avalada asimismo por el Departamento de Química Física y apoyada por la Facultad de Biología, adjuntando un documento ampliado sobre el cual incorporaba apartados sobre la lista de reconocimientos y honores,

trayectoria, discípulos, así como publicaciones entre las que se incluía un libro de nueva elaboración. Además, destacó la trayectoria que tiene el mismo, no solo nacional con su restaurante Rincón de Pepe, sino también internacional, resaltando que la cocina, en el momento actual, es realmente una ciencia química compleja que ha ganado visibilidad por cocineros como Ferrán Adriá, pero que el candidato D. Raimundo González Frutos lleva trabajando décadas y supuso uno de los referentes a nivel nacional en esta materia. Comenta los galardones que ha obtenido el candidato entre los que se encuentran ser miembro honorario de la Academia de Gastronomía de la Región de Murcia y el Premio Nacional de Gastronomía.

Finalmente, el profesor Lozano destacó que ambas candidaturas son valores clave para la Universidad de Murcia y que pueden aportar una proyección exterior así como engrandecer el claustro de Doctores *Honoris Causa*, tanto de la Facultad de Química, como de la Universidad de Murcia, institución abierta que sabe reconocer el trabajo de profesionales como los candidatos.

Los anteriores acuerdos se trasladaron al Sr. Presidente del Claustro, en tiempo y forma. Las dos propuestas fueron aprobadas en la reunión del Claustro de 13 de diciembre de 2016.

En este sentido, se han visto culminadas recientemente las siguientes Investiduras como *Doctor Honoris Causa*:

- Dra. Rosa M^a Alberdi Castell, cuyo acto de investidura se realizó el 2 de diciembre de 2016.
- Dr. D. Paul D. Beer, cuyo acto de investidura se realizó el 27 de enero de 2017.
- Dr. D. José Luis García Delgado, cuyo acto de investidura se realizó el 28 de abril de 2017.
- D. Raimundo González Frutos, cuyo acto de investidura se realizó el 10 de mayo de 2017.

Personas todas ellas eminentes, de probada excelencia en sus profesiones y actuaciones individuales, así como de una gran visibilidad y prestigio internacional que sin duda contribuirán a dar una visión abierta y positiva de nuestra Universidad, sin olvidar su calidad y excelencia.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Distinciones Académicas celebrada el pasado 22 de mayo, se tramitó la documentación de las propuestas de Doctor *Honoris Causa* recibidas hasta tal fecha, siendo las siguientes:

- El profesor D. Ángel Fernández Izquierdo defendió la propuesta del Departamento de Matemáticas y la Junta de Facultad de Matemáticas, de concesión del Doctorado *Honoris Causa* al profesor Dr. Antonio Córdoba Barba, Catedrático de Análisis Matemático en el Departamento de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Madrid y Director del Instituto de Ciencias Matemáticas, con énfasis en la proyección académica de su curriculum vitae, su labor en la comunidad matemática y la vinculación con la Universidad de Murcia, así como el beneficio que tal nombramiento supondría para la misma.
- El profesor D. José Miguel Noguera Celdrán defendió la propuesta del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencia y Técnicas Historiográficas y la Junta de Facultad de Letras, de concesión del Doctorado *Honoris Causa* a la profesora Dra. Irene Bragantini, catedrática de Arqueología Clásica de la Università Degli Studi Di Napoli- LÓrientale. Destacó su trayectoria científica y académica, internacionalmente reconocida, su estrecha colaboración con equipos y proyectos arqueológicos españoles, la unánime adhesión de la comunidad científica española a la propuesta planteada desde el Departamento y la inminencia de su jubilación.
- El profesor D. Mariano Valdés Chávarri defendió la propuesta del Departamento de Medicina Interna y la Junta de Facultad de Medicina, de concesión del Doctorado *Honoris Causa* al profesor Dr. Martín B. León, profesor de Medicina en la Universidad de Columbia en Nueva York en el Hospital Universitario Presbiteriano de Nueva York y Director de los laboratorios de cateterismo cardíaco de dicha Universidad y su Hospital Universitario. Destacó sus méritos asistenciales, investigadores y docentes resumiendo su curriculum vitae y su trayectoria manifestando que ha sido responsable directo de

la formación y aprendizaje desde 1988 de todo lo que supone el intervencionismo cardíaco, tanto coronario como estructural.

Se acordó, por unanimidad, elevar informe favorable de las tres propuestas.

Los citados acuerdos se trasladaron al Sr. Presidente del Claustro, en tiempo y forma, y estas propuestas se someten hoy a la consideración de los miembros del Claustro.

Todo lo expuesto anteriormente, queda reflejado en la documentación aportada y acaban de tener Vds. la oportunidad de ser informados, personalmente, por los padrinos proponentes de las propuestas de concesión de distinciones académicas, a quienes agradecemos su disponibilidad y presencia.

Antes de finalizar este informe, deseo expresar, públicamente, mi agradecimiento y felicitación a los compañeros miembros de la Comisión de Distinciones Académicas, por el trabajo realizado y su dedicación a la Comisión, reconociendo el entusiasmo y rigor de las aportaciones en los temas de interés y sus puntos de vista, tan diversos como necesarios, sobre las cuestiones debatidas.

Muchas gracias por su atención.



María Jesús Ruiz García.

Presidenta de la Comisión de Distinciones Académicas del Claustro.